

NUM -S/RRHH/CIRC.005 M. L. 2007

bgerente de Recursos Mymanos

Ministerio de Cononla

AL CONTESTAR SIRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

GF GF GF

liconda

CIRCULAR

PARA:

GUATEMALA, C. A.

Todo el personal del Ministerio de Economía v sus

Dependencias.

DE:

Licenciada Zoraida Samayoa

Subgerente de Recursos Humanos

Vo. Bo.:

Licenciado Oscar Humberto Andrade

Gerente General

FECHA:

Guatemala, 09 de Julio de 2007

Se les informa, que debido a que se ha observado que en diferentes áreas de trabajo, personal que labora en ésta institución recibe visitas de familiares y amigos, cuya permanencia es por largo tiempo, lo cual perjudica en atender adecuadamente las labores inherentes al puesto y por ende los resultados de trabajo. Se les recuerda que está prohibida la permanencia de personas ajenas a la institución en los lugares de trabajo y que cualquier visita para tratar asuntos familiares o personales, deberá ser atendida en el área de recepción de cada nivel y en un tiempo prudencial.

Asimismo, se le solicita marcar su asistencia al ingresar definitivamente al edificio, ya que se ha observado que algunos empleados estacionan su vehículo frente al Ministerio, con el objeto de marcar puntualmente, pero con el inconveniente de que vuelven a salir y se retiran en su vehículo, siendo su ingreso real después del horario normal de labores, en virtud de lo anterior se les instruye para que cumplan con el artículo 7º. del Reglamento que norma el uso del carné de identificación. Los agentes de seguridad serán los responsables de anotar a quienes incumplan la presente instrucción, para lo cual se aplicarán las medidas disciplinarias que correspondan

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente, me suscribo de ustedes, Atentamente,